

DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA, EMPLEO Y MOVIMIENTO VECINAL
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Nº 33/19 2ª Sesión

RESOLUCIÓN

Almería, a 24 de mayo de 2019.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el artc. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

DISPONGO

Convocar sesión **extraordinaria y urgente** de la **Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería** para el próximo **día 24 de mayo 2019 (VIERNES)** a las **TRECE HORAS**, en la Sala de Junta de la Casa Consistorial, situada en la Plaza de la Constitución.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pronunciamiento sobre la urgencia de la convocatoria.
- 2.- Aprobación si procede, de las actas de las sesiones anteriores de fecha 21 de mayo (31/19) y 24 de mayo (32/19 extraordinaria y urgente) de 2019

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente Don Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Titular Accidental de la Oficina Técnica, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Ante mí,
EL TITULAR ACCTAL. DE LA OFICINA TECNICA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	24-05-2019 12:37:57
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	27-05-2019 11:10:49